



ASISTENTES

UGT

JOSE CARLOS MARTÍN SORIANO	09:30
MODESTO GONZÁLEZ RODRIGUEZ	09:30
ANA VILLORIA ALFAYATE	09:30
VIRGINIA MEDINA ALVAREZ	09:30
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS (DS)	09:30

CCOO

ALFONSO FRONTAURA GALAN	09:30
LUZDIVINA VILA FIDALGO	09:30
Mª ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	09:30
VICTORINO NICOLAS ANDRES	09:30

AITUL

OLGA ALVAREZ ALONSO	09:30
EDUARDO SAINZ-EZQUERRA FOCES (DS)	09:30

CSIF

ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)	09:30
GREGORIO RODRÍGUEZ ALVAREZ	09:30

AUSENTES

ALBERTO SANTOS PARDO
JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ
VICTOR COCA RIEGA

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

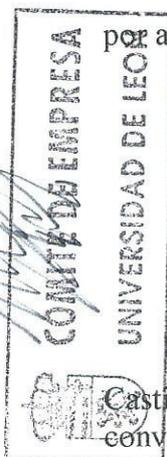
- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Restablecimiento de la vigencia del convenio colectivo respecto a permisos que no contravengan el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, a petición de Oscar González Cubillas.
- 3.- Contestación de Gerencia a los escritos remitidos el día 11 de junio de 2014.
- 4.- Informes y asuntos varios. (Se tratara el escrito de Aitul, que figura en el acta de la sesión anterior y la petición de Ludi de un procedimiento en caso de ausencias imprevistas y acuerdo de actuación en caso de bajas de menos de 6 meses)
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, del día 06 de junio de 2014, se aprueba por asentimiento.

2.- RESTABLECIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO RESPECTO A PERMISOS QUE NO CONTRAVENGAN EL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, A PETICIÓN DE OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS.

Toma la palabra Oscar González Cubillas para informar de una sentencia de la Junta de Castilla y León, la cual recoge el restablecimiento de determinados permisos recogidos en nuestro convenio colectivo, en especial los recogidos en el artículo 35, que no contravienen el citado real decreto. Se acuerda remitir un escrito a Gerencia y al Servicio de Recursos humanos con la citada sentencia para que se aplique al colectivo de los trabajadores de la Universidad de León.



3.- CONTESTACIÓN DE GERENCIA A LOS ESCRITOS REMITIDOS EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2014.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano y lee en primer lugar el escrito de los técnicos de bibliotecas, se acuerda remitirlo a los interesados para su conocimiento.

A continuación lee el escrito referente a los traslados del personal de bibliotecas y laboratorios, en dicho escrito se nos remite la relación de puestos de trabajos del personal laboral de administración y servicios actualizada a fecha de 25 de junio de 2014.

Toma la palabra Ludi Vila Fidalgo para informar que hay algunos errores en la rpt, también indica que se deberían incluir en los traslados las plazas que se jubilan próximamente.

Se acuerda que se reúna la comisión de traslados constituida en el pasado comité de empresa para estudiar la rpt y presentar una propuesta a la Gerencia de traslados.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano para leer el escrito referente a la transformación de plazas. Se produce un debate entre los miembros del comité y se acuerda que sea la comisión de traslados la que se encargue también de la transformación, a tal efecto se convoca a dicha comisión para el próximo día 22 de Julio.

Toma la palabra Olga Álvarez Alonso para indicar que se debería pedir una asamblea con el rector y con los afectados por la transformación, para que este de primera mano explicara la situación.

4.- INFORMES Y ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano para leer el escrito remitido por el sindicato Aitul, presentado en el anterior comité de empresa.

Toma la palabra Ludi Vila Hidalgo para pedir que la gerencia establezca un procedimiento de actuación en caso de ausencias imprevistas, y que se habilite en el campus un lugar para presentar las bajas laborales en vez de tener que bajar al rectorado. Eduardo indica que en el último comité de salud y seguridad se trato este tema y que se hará así.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano para leer el email que ha enviado Pablo Marcos Martinez, Vicegerente de Recursos humanos, referente a la contratación temporal de la plaza de calefactor en jubilación parcial con contrato relevo. Se acuerdo remitir un escrito dando informe desfavorable, por la falta de información que se tiene e instando a que se aplique del punto 2 del acuerdo de contratación temporal (ampliación de la bolsa de trabajo)

A continuación se trata el tema de la baremación de meritos del concurso de traslados de las conserjerías, en este punto abandonan la reunión Alfonso Frontaura y Ana Villoria por estar directamente relacionados con este asunto.

Se acuerdo remitir un escrito al presidente de la comisión de valoración del mencionado concurso:

Este comité rechaza la baremación de los meritos no revisada por la totalidad de los miembros de la comisión de valoración, en su reunión del pasado día 4 de Julio de 2014.

Este comité no esta de acuerdo con el cambio de criterio una vez iniciado el proceso que ha dado lugar a dos baremaciones distintas, separando a los aspirantes en dos baremaciones diferentes, contraviniendo la nota numero 2 de la modificación de la RPT, aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2014. En consecuencia de esto y aplicando el nuevo criterio este comité entiende que:

Los aspirantes pertenecientes a la categoría IV-B no podrían presentarse a las plazas pertenecientes a la categoría de IV-A.

- Se realice una única baremación respetando el criterio aprobado en la citada modificación de la RPT."

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

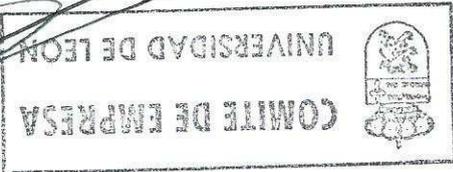
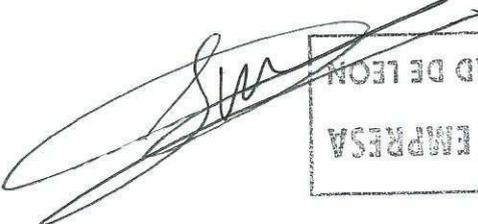
Toma la palabra Eduardo para pedir que desde Gerencia se envíen aclaraciones a todo el personal acerca de las diez horas de formación, también informa que se creara una oficina en el campus para recoger las bajas por los accidentes laborales, informa que este asunto se trato en el ultimo comité de seguridad y salud.

Toma la palabra Antonio Barreñada para preguntar al Presidente y al Secretario del Comité de empresa si han recibido información sobre la resolución de un expediente disciplinario. Además informa acerca de las medidas que se pueden tomar para recuperar los días de antigüedad (canosos).

Toma la palabra Alfonso Frontaura Galán para decir que desde las diferentes organizaciones sindicales se están haciendo las reclamaciones, para el personal funcionario serán de tipo individual y para el personal laboral por medio de conflicto colectivo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:30 horas del 9 de julio de 2014.

Vº Bº
EL PRESIDENTE COMITÉ



UNIVERSIDAD DE LEÓN
COMITÉ DE EMPRESA

Fdo.- José Carlos Martín Soriano.

EL SECRETARIO



Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.